



MUNICIPALIDAD DE
LIMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho



RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 020-2024/SG

Lima, 09 FEB. 2024

LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

VISTO:

El Informe N° D000197-2024-SERPAR-LIMA-GPPM de fecha 08 de febrero de 2024, emitido por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA; y,

CONSIDERANDO:

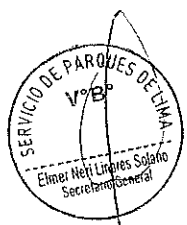
Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 295-2023/SG de fecha 15 de diciembre de 2023, se aprobó el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el año Fiscal 2024, del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA;

Que, el numeral 47.2 del artículo 47 del D.L. 1440, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, en concordancia con el numeral 15.2 del artículo 15 de la Directiva N° 010-2019-EF/50.01 Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas no Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, aprobada mediante Resolución Directoral N° 034-2019-EF/50.01, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, se aprueban mediante Resolución del Titular de la ETE a propuesta de la Oficina de Presupuesto, según corresponda;

Que, mediante Informe N° D000197-2024-SERPAR-LIMA-GPPM, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, expone la necesidad de formalizar las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, efectuadas durante el mes de enero dentro del Presupuesto Institucional correspondiente al Año Fiscal 2024 del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados;

Que, se expide la presente resolución a fin de formalizar las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, efectuadas durante el mes de enero del año 2024, sin que ello signifique la conformidad sobre su ejecución, la cual se encuentra sujeta a control posterior, siendo responsabilidad de los órganos ejecutores, de acuerdo a los alcances establecidos en el Reglamento de Organización y Funciones del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, aprobado con Ordenanza N° 1955 de fecha 11 de mayo de 2016 y;

Con el visado de la Gerencia de Asesoría Jurídica, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, y la Gerencia de Administración y Finanzas.



SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ELVIRA ESTELA CARDENAS PAJUELO
SECRETARÍA
Reg. N° 570 Fecha 12/02/24



MUNICIPALIDAD DE LIMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho



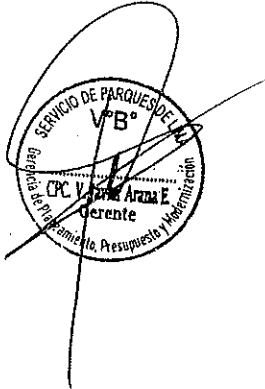
SE RESUELVE:

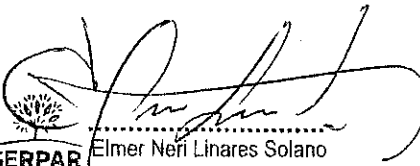
ARTÍCULO PRIMERO.- FORMALIZAR, las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, correspondiente al mes de enero de 2024, de acuerdo al detalle que se consigna en los cuadros Anexos, que forma parte integrante de la presente resolución.


ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECISAR, que la presente resolución se sustenta en las "Notas de Modificación Presupuestaria", efectuadas por el Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, durante el mes de enero de 2024.

ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR, copia de la presente Resolución a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de la Directiva N° 010-2019-EF/50.01, Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas no Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, aprobada mediante la Resolución Directoral N° 034-2019-EF/50.01.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.




SERPAR Elmer Neñi Linares Solano
Servicio de Parques de Lima Secretario General
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ELVIRA ESTELA CARDENAS PAJUELO
FEDATARIA
Reg. N° 57051 Fecha: 12/02/24

ANEXO N° 01
INFORME N° D0000-2024-SERPAR-LIMA-GPPM
RESUMEN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES POR ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA
(Por Fuente de Financiamiento)
MES DE ENERO 2024
 (CIFRA EN SOLES)

FTE FTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

GRUPO : 14 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
 ENTIDAD : 02 SERVICIO DE PARQUES DE LIMA (500232)

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / OBRAS	JUSTIFICACION	NAT. GASTO		MODIFICACIONES	
		CG	GG	CREDITOS	ANULACIONES
ACCIONES CENTRALES 3999999	SIN PRODUCTO				
5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5	2	1,060	0
5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5	2	1,100	36,180
5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	5	2	180,982	180,132
5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	5	2	20,900	0
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	5	2	1,106,286	1,138,066
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	5	2	388,277	494,857
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	5	2	-	8,678
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	5	2	8,678	0
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	5	2	5,325	0
5000004	GESTION DE PROYECTOS	5	2	21,160	0
5000006	ADMINISTRACION DE LOS SISTEMAS, EQUIPOS, TRASPASO DE RECURSOS -A ACTUALIZACION DE ESPECIFICA DE GASTO	5	2	34,970	34,970
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNDP)					
5000715	DIFUSION CULTURAL	5	2	0	850
	PARA LA HABILITACION RECURSOS PARA PLANILLA ANUALIZADA 2024	5	2	0	1,500
	PARA LA RENDICION Y REEMBOLSO CAJA CHICAS	5	2	0	0
	SOLICITUD DE LA SGRDC POR LA ADQUISICION E INSTALACION DE TOBOGAN PARA LA PISCINA RECREATIVA DEL PARQUE HUIRACOCHA	5	2	41,000	0
5000950	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PARQUES ZONALES	5	2	5,974,238	5,943,538
	PARA ATENDER GASTOS DE ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL Y GASOHOL PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE SERPAR LIMA	5	2	659,110	543,355
	SOLICITUD DE LA SGRDC POR LA ADQUISICION E INSTALACION DE TOBOGAN PARA LA PISCINA RECREATIVA DEL PARQUE HUIRACOCHA	5	2	16,110	67,110
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				9,439,236	6,439,236

TOTAL RESOLUCION : 8,439,236

TOTAL RESOLUCION : 9,439,236

SERVICIO DE PARQUES
 MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ELVIRA ESTELA CARDENAS PAJUELO
 REGISTARIA

Reg. N° Fecha:



SERPAR
 Elmer Neri Linares Salgado
 Supervisor General

Municipalidad Metropolitana de Lima

CPC. VICTOR JAVIER ARANA ESTRADA
 GERENTE
 Gerencia de Planeación, Presupuesto y Modernización
SERPAR
 Municipalidad Metropolitana de Lima

FIRMA DE PRESUPUESTO